

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1627-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2020

Asunto: Delimitación Barrial - Alcance al Oficio No. GADDMQ-AZMS-2020-0842-O en respuesta del Oficio No. STHV-DMPPS-2020-0237-O

Señor Arquitecto
Iván Vladimir Tapia Guijarro
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. GADDMQ-AZMS-2020-0842-O, remitido por esta Administración en contestación al Oficio No. STHV-DMPPS-2020-0237-O, mediante el cual su persona remite una tabla de observaciones respecto de la delimitación barrial correspondiente a la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Al respecto me permito informar que, conforme las distintas reuniones, coordinaciones y mesas de trabajo realizadas en conjunto con los delegados de: la Secretaría a su cargo, el Despacho del Sr. Vicealcalde y representantes de las Administraciones Zonales colindantes a lo largo de estos meses; así como varias rondas de socializaciones con la comunidad de cada parroquia y sus dirigentes, al presente adjunto el Informe Técnico Final de Delimitación Barrial correspondiente a la circunscripción de la Administración Zonal Manuela Sáenz. Adicionalmente, como anexos podrá encontrar también las Fichas de Límites Barriales y Base Cartográfica correspondiente.

Es importante mencionar que para realizar la presente propuesta se llevó a cabo el análisis de cada una de las observaciones realizadas tanto por las entidades municipales como aquellas realizadas por la comunidad del sector.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Sandy Patricia Campaña Fierro
ADMINISTRADORA ZONAL MANUELA SÁENZ

Anexos:
- 2020-10-05 - AZMS - Fichas Limites Barriales.xlsx
- 2020-10-05 - AZMS - Informe Técnico.pdf
- 2020-10-05 - AZMS - Delimitacion Barrial.dwg

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mario Andres Saenz Cardenas	MASC	AZMS-DGC	2020-10-05	
Aprobado por: Sandy Patricia Campaña Fierro	SPCF	AZMS	2020-10-06	

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2020-1627-O

Quito, D.M., 06 de octubre de 2020